



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS, NÚCLEO PROVINCIAL DE LOJA**, cumple una tesonera labor orientada a fortalecer las capacidades y recursos para un objetivo desempeño de la actividad periodística;

Que, desde su constitución, la organización ha impulsado una gestión comprometida y representativa, enfatizando en la unidad de los agremiados y la firme defensa de valores, principios y conquistas, logrados con amplio espíritu de lucha y visión social;

Que, la Asamblea Nacional resalta el importante aporte implementado por la **UNIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS, NÚCLEO PROVINCIAL DE LOJA**, al denotar sentido organizativo y singular esfuerzo para ejercer un periodismo responsable y ético; y,


En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a los directivos, profesionales y colaboradores que integran la **UNIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS, NÚCLEO PROVINCIAL DE LOJA**, congregados para celebrar el **SEXAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de actividades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BÚRBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General